

CASTELLANOS & CO LTDA
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-093675- -00015-0001

Fecha: 2009-11-09 14:45:22 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 00.093.675

Pago de anualidad correspondiente a la Patente de Invención, para:

**“SISTEMA DE TURBINA DE GAS SOBREALIMENTADO PARA GENERAR
POTENCIA Y METODO DE SU OPERACION”**

Titular: **ENHANCED TURBINE OUTPUT HOLDING LLC**

Certificado de Patente No. de: **Diciembre 7 de 2000**

Concedida por Resolución No. **3875** de: **Enero 30 de 2009**

PAGO DE ANUALIDAD – 10° AÑO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pié de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante, atentamente me permito presentar a usted el comprobante No. **09- 83.434** de **Noviembre 6** de **2009**, el cual cubre los derechos correspondientes a la tasa anual para mantenimiento de la vigencia de la Patente de Invención arriba citada.

Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
CC. No. **39.779.654** de Usaquén
T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Teléfono (PBX): 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/gcb/P0680

09 NOV. 2009

20
42

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-093675-00015-0001

Fecha: 2009-11-09 14:45:22 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000176089-2

RECIBO DE PAGOS No. 09 - 83,434
FECHA : NOVIEMBRE 6 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITARIO	LETRA PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ALVARO CARRERA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105804005	06/11/2009	9,739,050.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	TASA ANUAL A LOS 9% EN CUATRENIOS	420,000.00

TOTAL : \$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE:

RECIBO DE PAGO APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



511
543

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-093675-0016 0001 Fecha: 2010-07-26 16:28:22
DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Calle 94 A No 7A- 09

BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 93675
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 29061.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAJ: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.:0 93675

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 29061:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-83434	2009/11/09	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2009/12/07 al 2010/12/07

Se expide en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Julio de 2010

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia